



La dirección de salud pública en **Mayarí** perfecciona el sistema de comunicación para facilitar evacuar dudas de la población ante cualquier síntoma sugerente de **COVID-19**.

El doctor Raudel García Estopiñán, director municipal del citado sector, subrayó este jueves que las personas pueden comunicarse ahora de forma directa con sus áreas de salud y buscar asesoramiento e información actualizada.

Con ese objetivo en el área de salud de Guatemala está habilitado el teléfono **2459 2115**, mientras que en Levisa funciona el **2452 6674**.

De igual manera en el policlínico de Guaro responderán a las inquietudes vinculadas a la COVID-19 a través del teléfono **2459 6488** y en Mayarí las líneas activas para esos fines están registradas con los números **2450 2832 y 2450 1269**.

García Estopiñán, detalló además la clasificación de los pacientes según sus síntomas, denominación que cataloga como leve a aquellos que presentan coriza, pérdida del olfato y el gusto en el paladar, así como febrícula.

***Entre los síntomas catalogados de moderado riesgo clarifican las personas con fiebre mayor a 38 grados, tos seca persistente, diarreas,***

### ***decaimiento marcado y falta de aire..***

El nuevo protocolo de salud pública establece que las personas con síntomas moderados No reciben la prueba de test rápido de antígeno y van directo al ingreso institucional.

***También se clasifica según el riesgo y la sintomatología, y entre ellos los de bajo riesgo son aquellos que no tienen ningún síntoma o estos son leves, sin alguna enfermedad crónica asociada que esté compensada.***

En caso contrario, con enfermedad crónica asociada y descompensada, el paciente recibirá ingreso en instituciones de salud dentro o fuera del municipio.